



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003476

Las condes, 15 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado de Junio de 2026, Jefe Departamento de Gestion de Talleres; correspondiente al pago de honorarios mes de Junio/2026; Decreto Secc.1era Nro. 2860/P-2026; la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

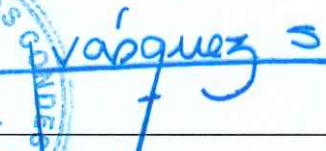
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 261395/BOL	145	01/07/2026	MARIA LAMAS LAMAS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004002	387.400	328.321 59.079
TOTAL					387.400	387.400

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 387.400 //

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUL 2026

EG: 3159 CH: 5749.50
428